
Complemento Solicitud

Juan Francisco Toro [REDACTED]
Para: Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>

10 de diciembre de 2020, 10:53

[REDACTED]

Estimados Superintendencia del Medio Ambiente:

Junto con saludarles por esta vía, y para efectos de complementar la solicitud de aumento de plazos en algunas acciones del PDC solicitado con fecha 1 de diciembre del presente, remito en adjunto documento que complementa dicha solicitud.

A su vez, remito constancia de correos referidos a la solicitud de clave de acceso.

Esperamos sean de utilidad para mejor resolver nuestra solicitud.

Saludos Cordiales

Juan Francisco Toro Garrido

Abogado



[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

www.acuasesorias.cl

----- Mensaje reenviado -----

From: Snifa SMA <snifa@sma.gob.cl>

To: Marcela Benelli <[REDACTED]>

Cc: "Marcelo Campo" <[REDACTED]>

Bcc:

Date: Fri, 6 Nov 2020 16:06:34 -0300

Subject: Re: Solicita credenciales SRCA para Pesca Suriberica S.A.

Estimada,

Informamos que para facilitar el proceso de transición a Clave Única, debe usted hacer ingreso formal de los datos solicitados a través el siguiente link <https://sar.sma.gob.cl/registro>

Con ello se entregará un usuario y contraseña provisorios para acceder a los sistemas de reporte disponibles. Lo anterior en el marco de la publicación en el diario oficial de la [RES 2129/2020](#), ya vigente.

Saludos cordiales,

Esta cuenta de correo electrónico no recibe ningún tipo de consultas sobre denuncias u otros.

Para realizar consultas, reclamos, sugerencias y/o entregar felicitaciones a la SMA, debe acceder al formulario de atención ciudadana disponible en nuestro sitio web <http://oac.sma.gob.cl/>, con el propósito de entregar respuesta formal.

Recordamos que para realizar denuncias, las instrucciones se encuentran en el siguiente link <https://portal.sma.gob.cl/index.php/portal-ciudadano/denuncia/>



Dominique Vásquez Cancino
Asistencia a Regulados

Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

snifa@sma.gob.cl

Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

El mié., 4 nov. 2020 a las 0:29, Marcela Benelli [REDACTED] escribió:

Estimados Señores SNIFA, junto con saludar quería consultarles por la emisión de la clave solicitada ya que debemos cargar la RCA y documentos asociados al sistema SRCA. Además debemos cumplir esta tarea para el plan de cumplimiento que estamos realizando. Adjunto correo que envió el representante que cuenta con poder hace algunas semanas solicitando la clave

Quedamos atentos a sus indicaciones

Saludos

Marcela Benelli Cuevas

Biólogo Marino



[REDACTED]

[REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

www.acuasesorias.cl

De: Snifa SMA [mailto:snifa@sma.gob.cl]

Enviado el: jueves, 23 de julio de 2020 16:05

Para: Marcela Benelli

CC: Jorge Jordan F.; alfredo Valenzuela Leal; Marcelo Campos Larraín; Juan Francisco Toro; Alejandro Caro

Asunto: Re: Solicita credenciales SRCA para Pesca Suriberica S.A.

Estimada,

Correspondiendo usted a un apoderado y debe además enviar:

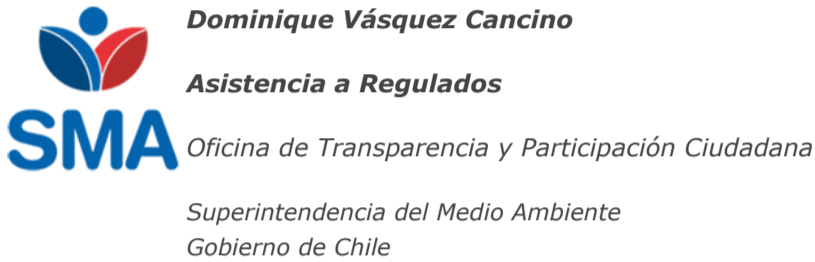
- Carnet de identidad del apoderado solicitante, escaneado por ambos lados.
- Poder del apoderado que debe constar en escritura pública o documento privado suscrito ante notario.

Saludos cordiales,

Esta cuenta de correo electrónico no recibe ningún tipo de consultas sobre denuncias u otros.

Para realizar consultas, reclamos, sugerencias y/o entregar felicitaciones a la SMA, debe acceder al formulario de atención ciudadana disponible en nuestro sitio web <http://oac.sma.gob.cl/>, con el propósito de entregar respuesta formal.

Recordamos que para realizar denuncias, las instrucciones se encuentran en el siguiente link <https://portal.sma.gob.cl/index.php/portal-ciudadano/denuncia/>



snifa@sma.gob.cl

████████████████████

Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile

www.sma.gob.cl

El lun., 20 jul. 2020 a las 10:57, Marcela Benelli ██████████ escribió:

Srta Dominique Vásquez Cancino

Superintendencia del Medio Ambiente:

Junto con saludarle y conforme a lo conversado, adjunto remito antecedentes solicitados para la obtención de credenciales de acceso al Sistema de Resoluciones de Calificación Ambiental (SRCA)

En adjuntos los siguientes documentos:

- 1.- RUT del SII de la empresa titular.
- 2.- Carnet de identidad de don Jorge Jordan
- 3.- Mandato Especial de representación.
4. Carnet de identidad de don Marcelo Campos Larraín

Agradeciendo de antemano sus gestiones, le saluda atentamente

Marcela Benelli Cuevas



Biólogo Marino



Correo electrónico:



www.acuasesorias.cl

2 adjuntos



Complementación Solicitud Ampliación de Plazos Acciones PDC.pdf

110K



Re: Solicita credenciales SRCA para Pesca Suriberica S.A..eml

40K

Punta Arenas, 7 de diciembre de 2020

MATERIA: Complementa solicitud de fecha 1 de diciembre.

PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO: Rol D-066-2020

FISCAL INSTRUCTOR: JULIÁN CÁRDENAS CORNEJO

Señores(as)

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente:

Juan Francisco Toro, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] en procedimiento sancionatorio ROL D-066-2020, complementa solicitud en los siguientes términos:

Acciones:

1.- Acción N° 4: *“Acreditar el estado de limpieza del fondo marino, mediante una inspección bajo el área concesionada y bajo el sector donde fueron identificados los residuos inorgánicos a que se ha hecho referencia en la formulación de cargos.*

Cabe precisar que una vez superadas las circunstancias que limitan la implementación de la acción, relacionadas con las labores de la empresa contratada para tales efectos, sugerimos pueda comenzar a implementarse en un plazo prudente desde que sean modificadas las medidas sanitarias en la actualidad y que pesan sobre la región.

Solicitamos determinar cómo fecha de inicio de la inspección comprometida, transcurridos 45 días corridos desde que se supere el estado de cuarentena actual. De esa forma, creemos posible coordinar con la empresa para el comienzo de las labores pudiendo concretarse los viajes de sus trabajadores y la puesta en marcha en la prestación de los servicios.

2.- Acción N° 7: “Carga de información en plataforma digital SRCA de la SMA.

Considerando las circunstancias indicadas en la solicitud de fecha 1 de diciembre, principalmente lo relacionado a la solicitud vía correo a la plataforma snifa@sma.gob.cl de la SMA para la “subida de la información”.

Se acompañan los correos electrónicos que dan cuenta de la solicitud descrita, en donde queda de manifiesto a su vez, la entrada en vigencia de los nuevos requerimientos exigidos para concretar la clave de acceso.

Se hace presente que ya se ha tomado contacto con el representante legal de Pesca Suriberica S.A., por lo que la activación de la clave de acceso y la consecuente derivación a un delegado debería concretarse a la brevedad.

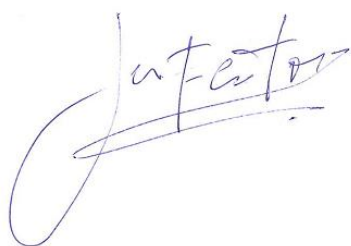
3.- Acción N° 8: *“Elaborar un programa de seguimiento asociado a la RCA del Centro de cultivo, que considere entre otros los contenidos de la Res. Ex. N° 574 de 2012 y de la Res.Ex.N° 1610 de 2018, ambas de la SMA, así como los contenidos mínimos que deben mantener los planes de contingencia del Centro conforme los requerimientos del RAMA; y su capacitación al personal responsable de los reportes.*

La concreción de esta acción se encuentra íntimamente ligada con la clave de acceso, por lo que en la práctica el material y contenido de la capacitación se encuentra supeditado a la posibilidad cierta de conocer la estructura de la plataforma y las formas de ingreso.

Una vez concretado el ingreso, es posible cumplir en los plazos comprometidos para el desarrollo de dicha acción, sugiriendo en consecuencia los 3 meses iniciales para su desarrollo.

Cabe recalcar que, para el cumplimiento de las acciones N° 7 y N° 8 se requieren labores de carácter administrativo, considerando en consecuencia que su falta o demora en el cumplimiento comprometido inicialmente, no importan un eventual daño al medio ambiente ni se traducen en algún efecto negativo para el entorno del centro de cultivo.

Sin otro particular, esperando que los antecedentes complementarios sustenten nuestra solicitud inicial, le saluda muy atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Francisco Toro'. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'J' and 'F'.

Juan Francisco Toro

Abogado